



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS

No. 10573

Por cuanto el señor Rafael Ignacio Jimenez Vásconez, Agente Asesor Productor de Seguros sin Relación de Dependencia, ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios; y, con la finalidad de poder ejercer tal actividad conforme a la normativa vigente, se procede a Registrar a su nombre los siguientes Ramos Generales:

- Responsabilidad Civil,
- Fidelidad,
- Vehículos

Guayaquil, 12 de septiembre del 2018

Ab. Roberto Luis Gómez Villavicencio
Director Nacional de Normativa y Reclamos (E)



El presente CERTIFICADO deberá exhibirse en el sitio más visible para el público





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS

No. 10573

Por cuanto el Señor Rafael Jiménez Vásconez ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios de conformidad a la normativa vigente, con el fin de que pueda operar en calidad de Agente de Seguros Sin Relación de Dependencia, se procede a registrar a su nombre los siguientes Ramos Generales:

- Incendio y
- Líneas Aliadas,
- Transporte
- Dinero y Valores
- Bancos e
- Instituciones
- Financieras
- (BBB)

Guayaquil, 04 de septiembre de 2018

Ab. Roberto Gómez Villavicencio
Director Nacional de Normativa y Reclamos (E)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS

No. 10573

Por cuanto el señor RAFAEL IGNACIO JIMENEZ VASCONEZ ha cumplido con lo dispuesto en la normativa legal vigente, se le otorga el presente

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

Para que pueda operar como **AGENTE DE SEGUROS SIN RELACION DE DEPENDENCIA**, en los siguientes seguros del ramo Generales:

ASISTENCIA MÉDICA

ACCIDENTES PERSONALES

Guayaquil, 30/07/2018

AB. JUAN CARLOS PULIDO TAMAYO
DIRECTOR NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS

No. 10573

Por cuanto el señor RAFAEL IGNACIO JIMENEZ VASCONEZ ha cumplido con lo dispuesto en la normativa legal vigente, se le otorga el presente

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

Para que pueda operar como **AGENTE DE SEGUROS SIN RELACION DE DEPENDENCIA**, en los siguientes seguros del ramo VIDA

VIDA INDIVIDUAL

VIDA COLECTIVA

Guayaquil, 30/07/2018

AB. JUAN CARLOS PULIDO TAMAYO
DIRECTOR NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS

